

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
RIOBLANCO - TOLIMA

Ocho (08) de febrero de Dos Mil veintidós (2022)

Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Demandado: ALEXANDER GUARNIZO CERQUERA Y JOSE  
ALONSO GUARNIZO AMEZQUITA.  
Radicación: 2020-00180-00  
Decisión: APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS.

Vencido como se encuentran los términos de traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, como la liquidación de costas realizada por la secretaria de este Estado Judicial y como quiera que no fueron objetadas por las partes, el Juzgado les imparte su correspondiente APROBACIÓN.

*NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE*

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ'.  
CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
RIOBLANCO - TOLIMA

Ocho (08) de febrero de Dos Mil veintidós (2022)

Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Demandado: RICARDO ANDRES VILLABON LOPEZ  
Radicación: 2020-00076-00  
Decisión: APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS.

Vencido como se encuentran los términos de traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, como la liquidación de costas realizada por la secretaria de este Estado Judicial y como quiera que no fueron objetadas por las partes, el Juzgado les imparte su correspondiente APROBACIÓN.

*NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE*

El Juez,

  
CARLOS ANDRÉS BOCANEGRÁ BÁEZ

